**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 025 EXTRAORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

**VIERNES 14 DE ENERO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h46 del viernes 14 de enero del año 2022, conforme la convocatoria del 13 de enero del 2022, se lleva a cabo de manera virtual a través de la plataforma tecnológica Teams, la sesión No. 025 extraordinaria de la Comisión de Deporte y Recreación, presidida por el señor concejal Luis Eucevio Reina Chamorro.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales miembros de la Comisión: Luis Eucevio Reina Chamorro y Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi, de conformidad con el siguiente detalle:

|  |
| --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN** |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE**  |
| Luis Eucevio Reina Chamorro | 1 |  |
| Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi | 1 |  |
| Santiago Omar Cevallos Patiño |  | 1 |
| **TOTAL** | 2 | 1 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Luis Alberto Calle Gutiérrez de la Secretaría de Educación Recreación y Deporte; Renzo Lombeida de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Viviana Morocho de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Nathaly Logroño de la Secretaría General de Seguridad; Willam Páez, asesor del concejal Marco Collaguazo; Cristina Rodríguez de la Procuraduría Metropolitana; Paola Cárdenas de la Administración General; Hernán Francisco Viteri, Secretario de Salud; Juan Carlos Ganchala del Cuerpo de Bomberos de Quito; Andrés Carrillo de Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Edwin Viracucha de la Agencia Metropolitana de Control; Rosa Moncayo de la Secretaría General de Concejo Metropolitano; Christian Gavilanes de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; los ciudadanos Carlos Salazar y Francisco Rosero, presidente de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo; Alejandro Montufar asesor del concejal Omar Cevallos.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Deporte y Recreación, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día.

**1.-** Informe por parte de Secretaría de Educación Recreación y Deporte y de la Dirección Metropolitano de Deporte y Recreación, en calidad de responsable de todas las dependencias municipales involucradas, sobre los avances y acciones para la realización del Campeonato Nacional de Ciclismo, Quito 2022.

El señor presidente manifiesta que, al tratarse de una sesión extraordinaria, la misma no permite realizar observaciones, aprobación o modificaciones al orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto: 1.- Informe por parte de Secretaría de Educación Recreación y Deporte y de la Dirección Metropolitano de Deporte y Recreación, en calidad de responsable de todas las dependencias municipales involucradas, sobre los avances y acciones para la realización del Campeonato Nacional de Ciclismo, Quito 2022.**

**Interviene el concejal Luis Reina**, menciona que, la Secretaría de Educación Recreación y Deporte, haga de ventanilla única para concentrar los temas por resolver.

**Interviene Luis Alberto Calle Gutiérrez de la Secretaría de Educación Recreación y Deporte;** menciona que, como se había quedado en reunión anterior, han hecho lo ´pertinente para desarrollar el evento ciclístico, en tal sentido se ha intervenido en el terreno, se ha puesto un equipo para que trabaje con los homólogos de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo.

**Interviene Francisco Alex Castro, Coordinador de la Dirección Metropolitana de Deportes;** menciona que la Dirección Metropolitana de Deporte, conjuntamente con la Agencia Metropolitana de Control, han realizado con varias entidades, la avanzada respecto al proyecto de la Federación, se han trabajado algunas recomendaciones y aspectos de tramitología; agrega que se quiere precautelar espacio suficiente para realizar la ruta, se va a realizar una segunda avanzada, se realizarán dos simulacros de la ruta, con diez ciclistas en el sitio, según las fechas propuestas, se está trabajando para cumplir.

**Interviene el concejal Luis Reina;** pregunta qué; si ¿la cuestión de las rutas se está trabajando? y ¿una ruta en la mitad del mundo?

**Interviene Francisco Alex Castro, Coordinador de la Dirección Metropolitana de Deportes;** se había hecho una recomendación respecto a la Mitad del Mundo, si por algún tema técnico que genere riesgo en el tramo de la Ruta Viva, se haría en la mitad del Mundo, caso contrario se haría lo solicitado por la Federación.

**Interviene Andrés Carrillo de EMASEO**; menciona que; de acurdo a la Ordenanza 175, depende del tiempo en el que se avance con la recolección de basura’, se basan en la normativa vigente, son cuarenta y tres centavos por cada hora de limpieza, corresponde al 15% respecto al pago de energía eléctrica por cada uno de los habitantes de Quito.

**Interviene el concejal Luis Reina;** pregunta: ¿quién va a asumir ese costo y si hay una exoneración, qué requisitos se debe cumplir?

**Interviene Andrés Carrillo de EMASEO;** menciona que respecto a la exoneración no es clara a normativa, sin embargo quedaría a consideración de la Secretaría de Deporte, existe un equipo administrativo para ese caso, una vez que se cumpla se enviará a las cuadrillas para la limpieza.

**Interviene Francisco Alex Castro, Coordinador de la Dirección Metropolitana de Deportes;** menciona que, no existe normativa que permita exonerar esa tasa, lo que correspondería, según el Código Municipal, que la institución que realiza el evento, deje limpio el lugar, sujeto a sanciones previstas, o realizar el pago por los servicios calculados por la EPMASEO.

**Interviene Francisco Alen Castro, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte;** realiza un resumen de lo que se ha hecho, mencionando que se han reunido y hecho la inspección en campo con la AMT y demás entidades, se han hecho algunas sugerencias, se ha revisado la ruta en la Mitad del Mundo, en cuanto al circuito, se lo ha revisado, sin embargo la AMT y más entidades estuvieron de acuerdo, por eso se está trabajando el vallado, lo único pendiente es la contrarreloj. Se va a presentar el seguro para deportistas, se va a contar con ambulancias y seguridad, indica que la Dirección de Salud, aprobó el protocolo de bioseguridad.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, está claro que están colaborando las diversas instancias, no queda claro sobre la obligación de la tasa.

**Interviene Santiago Rosero, presidente de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo;** menciona que, ha habido una apertura total, por parte de la Dirección de Deportes, sin embargo, se pide un compromiso sobre la prohibición de estacionar vehículos en el sector, no se puede hacer eso, porque en el evento existen vehículos que son parte del evento, la Ruta Viva, era la propuesta, san decidido cambiar el sitio a la Manuel Córdova Galarza, por la experiencia que hay en otros eventos; sea visto el día domingo el funcionamiento del tráfico, en tal sentido se cambió horarios, la AMT, propuso que se haga en un solo circuito todas las categorías, la propuesta es iniciar a las 8am y terminar a las 12 pm., los horarios aún están sobre la mesa; están avanzando en la socialización de la ruta, se está buscando que la tasa sea de recolección de basura sea asumida por el Municipio de Quito, no se ha contemplado el presupuesto para eso.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, está claro lo de las fechas, la rutas se están trabajando, agrega que está pendiente el tema de la tasa, en tal sentido pregunta si ¿hay factibilidad de exoneración?, de no ser así informar a la Federación.

**Interviene Hernán Francisco Viteri, Secretario de Salud,** menciona que, se ha presentado el protocolo de bioseguridad, el cual luego de revisado, se ha aprobado con las recomendaciones correspondientes, en cuanto al cambio de las rutas, no afecta al protocolo de bioseguridad, ya que no cambia su procedimiento.

**Interviene Emilio Astudillo, de la Secretaría de Seguridad;** pone en conocimiento que la SGSG, es la competente para emitir permisos de aforos, respecto a eso no se ha recibido ninguna solicitud, lo cual se debe hacer con 15 días de anticipación, por todo lo que implica el evento, en tal sentido pregunta, cuándo se va a solicitar el trámite correspondiente.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, según lo informado, cómo se va a proceder, para ofrecer todas las facilidades, hay que canalizar, agradece la voluntad para solucionar, con el fin que el evento se realice, en tal sentido pide claridad en el tema.

**Interviene Emilio Astudillo, de la Secretaría de Seguridad;** recomienda que la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, solicite el per miso, ya que es el ente organizador.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** manifiesta que, se puede ver la apertura de la comisión y las unidades del Municipio, para la realización del evento, pregunta si ¿el trazado de la competencia en el norte de la ciudad, se mantiene o hay otro?, en cuanto a la tasa, se debe cumplir la normativa, si hay exoneración se debe aplicar, de no ser así, se debe cumplir con lo dispuesto.

**Siendo las 11h05, ingresa a la sesión el concejal Omar Cevallos**

**Interviene el concejal Luis Reina,** manifiesta que, respecto a la tasa, la Federación debe estar clara, para que no haya contratiempos. Pide que alguien aclare el tema sobre la tasa.

**Interviene Emilio Astudillo, de la Secretaría de Seguridad;** menciona que, en un evento de la Mercedes Benz, hubo el inconveniente respecto a la tasa de limpieza y uso del espacio público, hay una parte en la ordenanza que establece que los eventos que son parte del municipio, son exentos de esta tasa, y lo que realizaron es, un convenio con el Municipio de Quito.

**Interviene el concejal Omar Cevallos,** menciona que, hay varios eventos que realiza el Municipio, como coorganizador, esta es la figura para que no se cobre del uso del espacio público de la tasa de limpieza, es la manera ya que el municipio en varios eventos hace un coauspicio o coorganizador, en tal sentido, habrá que ver los trámites hechos en el evento mencionado anteriormente.

**Interviene el concejal Luis Reina;** pregunta que si ¿la Secretaría de Educación Recreación y Deporte, ya analizó la posibilidad, de que sea el Municipio coorganizador, a fin de hacer los aportes con la parte del uso del espacio público y la tasa de saneamiento?, o digamos cual va a ser el ente ejecutor para lograr ese propósito.

**Interviene Luis Alberto Calle Gutiérrez de la Secretaría de Educación Recreación y Deporte;** menciona que, desde el primer día, la Dirección Metropolitana de Deportes, se ha transformado en una facilitadora, orientando los diferentes trámites que requiere la Federación para el evento, no estuvo claro lo de las tasas, el resto se ha ido cubriendo, sigue el compromiso para llegar de forma expedita al evento en la fecha determinada.

**Interviene Francisco Alen Castro, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte;** menciona que, la Federación, ingresó como un requerimiento propio, al ser el origen del evento de carácter privado, no cabe la figura que se acaba de plantear este momento, lo que, si se puede, es revisar la documentación y debe haber por parte de la Federación, una intencionalidad de ser coparticipes con el municipio, ya que hasta el momento ha sido plenamente realizado como un ente privado a través de la Federación, más allá del compromiso, se debería formalizar parta que haya una coparticipación, bajo esa premisa se debería tener una reunión con la Federación, para ver si hay el interés de parte de ellos y llegar a un acuerdo, por tanto hay la apertura para realizar una reunión de trabajo, y buscar una solución, salvaguardando los parámetros legales y todo lo que diga la norma al respecto.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, tal como está ingresada la información, la Federación debe presupuestar la tasa, el Municipio está dispuesto para generar esa figura y sus facilidades. Agrega que la organización del evento va bien, se va a dar, faltan pocos detalles, está en manos de la Federación.

**Interviene Santiago Rosero, presidente de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo;** agradece la voluntad de funcionarios y autoridades para ayudar a organizar el evento, como Federación Ecuatoriana de Ciclismo, se ingresó un proyecto, el cual tiene conocimiento el concejal Omar Cevallos, conoce el Sr. Alcalde, así como el Renzo Lombeida, donde pedía un auspicio al Municipio, para este sea el principal sponsor del evento, talvez ahora se puede gestionar de forma correcta.

**Interviene Francisco Alemn Castro, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte;** menciona que, el auspicio como tal no es una coparticipación, como había sido referido por el compañero que anteriormente intervino, es importante aclarar conceptos y definir el camino a seguir, buscando la solución.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, se está saldando, los deportistas y municipio ya están con las fechas.

**Interviene Francisco Alen Castro, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte;** menciona que están dispuestos a trabajar con el municipio como coparticipe.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, eso implica realizar convenio, trámites, está claro el tema, agrega, que espera tener buenas noticias para que se de el evento.

**Razón:** dentro del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0203-O, se hace constar el Nro. 024, en la convocatoria de la sesión extraordinaria del día viernes, 14 de enero del 2022, cuando lo correcto es **Nro. 025.**

Una vez cumplido el tratamiento del orden del día, siendo las 11h50, se da por clausurada la sesión.

|  |
| --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN** |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE**  |
| **Luis Reina Chamorro** | 1 |  |
| **Marco Collaguazo Pilataxi** | 1 |  |
| **Omar Cevallos Patiño** | 1 |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

**Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la C**omisión de Deporte y Recreación **y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**

Concejal Luis Reina Chamorro Abg. Pablo Santillán Paredes

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECRETARIO GENERAL DEL**

**DE DEPORTE Y RECREACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE**

 **QUITO**

|  |
| --- |
|  **REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN** |
| **INTEGRANTES COMISIÓN** | **PRESENTE** | **AUSENTE**  |
| **Luis Reina Chamorro** | 1 |  |
| **Marco Collaguazo Pilataxi** | 1 |  |
| **Omar Cevallos Patiño** | 1 |  |
| **TOTAL** | 3 | 0 |